



OFICIO N° 112748
INC.: intervención

Irg/asj
S.47°/373

VALPARAÍSO, 09 de julio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor TOMÁS HIRSCH GOLDSCHMIDT, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el impacto que tendría el proyecto de las piscinas retenedoras de la "Quebrada de Ramón", en las comunas de Las Condes y La Reina, tanto en las y los habitantes de la zona, como en el reactor de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, refiriéndose especialmente a las razones que explicarían la falta de cumplimiento de los compromisos adquiridos al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4BAB696A7F862776

INFORMACIÓN DE MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS RELATIVA A COMPROMISOS ADOPTADOS SOBRE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PISCINAS DE RETENCIÓN ALUVIONAL EN QUEBRADA DE RAMÓN, COMUNAS DE LA REINA Y LAS CONDES, Y A CONFORMACIÓN DE MESA DE TRABAJO SOBRE SU EVENTUAL AFECTACIÓN A VECINOS Y A REACTOR NUCLEAR UBICADO EN LA ZONA (Oficio)

El señor **HIRSCH**.- Señor Presidente, en segundo lugar, hace unos meses tuvimos una reunión con la ministra de Obras Públicas por el proyecto de las piscinas retenedoras de la quebrada de Ramón, en las comunas de Las Condes y La Reina.

En dicha reunión abordamos las preocupaciones de los vecinos, en particular sobre la magnitud de ese proyecto y la cantidad de retiro de escombros que implicará un tránsito de camión cada 15 minutos durante años, por avenidas concurridas de La Reina, hasta ser depositados en la comuna de Puente Alto.

También vimos preocupaciones más técnicas, como opciones distintas para enfrentar eventuales desprendimientos de material hacia la ciudad, sin la necesidad de construir estas gigantescas piscinas, y ocupando técnicas más modernas, más económicas, que implicarían un impacto mucho menor en la vida de los vecinos, de lo proyectado por el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

Por último, se comentó la insólita situación del reactor de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, que se verá afectado por el proyecto de las piscinas. Esto es importante, porque parte fundamental del terreno de la Comisión Chilena de Energía Nuclear será expropiado, poniendo un paseo peatonal a metros de un reactor nuclear, que abastece a gran parte de la red de salud de Chile con material radioactivo para el tratamiento de distintos cánceres. Además, colabora con la innovación, investigación y protección en distintas áreas, como agricultura y la minería, entre otras.

De hecho, este proyecto afecta los anillos de seguridad del

reactor, lo que significaría la pérdida de las acreditaciones internacionales para el correcto funcionamiento de un reactor nuclear con fines pacíficos, lo cual sería gravísimo, ya que afectaría a miles de personas que dependen de él para sus tratamientos de salud, así como a la agricultura y la minería, tal como ya mencioné, que también son beneficiadas por el reactor.

A la misma ministra de Obras Públicas le pareció muy grave que no se hubiese medido ni sopesado la afectación a los vecinos ni la afectación al reactor de La Reina, por lo que se decidió, en esa reunión, formar una mesa de trabajo.

Pues bien, han pasado meses y, hasta hoy, nada se ha hecho concretado. No se ha concretado esa mesa; no se ha respondido el oficio que la propia Comisión Chilena de Energía Nuclear mandó al Ministerio de Obras Públicas, solicitando información sobre las consecuencias de este proyecto en el funcionamiento del reactor.

En definitiva, no ha pasado nada que explique cómo se resolverán estos problemas expresados por los vecinos, por esta diputación y por la Comisión Chilena de Energía Nuclear.

Por eso, solicito oficiar al Ministerio de Obras Públicas para que informe sobre los compromisos asumidos en esa reunión, la justificación sobre la insólita demora en la respuesta al oficio enviado por la Comisión Chilena de Energía Nuclear y si se avanzará en la constitución de la mesa de trabajo comprometida en dicha reunión.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 47ª. DE FECHA 09 DE JULIO DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización